

Y contra expresa Calidad de que se verificare extraer el agua fuera de dichas Cuevas, por el mismo hecho queda multa en su gracia ademas de incurrir en la pena de la ordenanza, que trata sobre hurtos de agua, todo ello sin perjuicio de tercero, y que se le de testimonio para que viva a título en forma.

Joseph Gomez
 Mucete en no. 2.º

Presentose en este Ayuntamiento Joseph Gomez & Mucete con un Real título de su Mage. firmado de su Real mano, y respaldado de D. Francisco Navier de Morales Velasco, su Secretario, en fecha en el Pardo a once de febrero deste año, por el que se ha ce merced de la escrivania de lo civil y criminal deste numero, que ultimamente ha estado en Causa de Dico. Thylor Cañon. La Ciudad lo obedecio con el respeto debido; y haviendo recibido el su dicho la solemnidad del juramento acostumbrado, lo admitió a uso y exercicio de dho oficio. Y Acordo que quedando Copia en el libro de Cartas R. se vuelva original con testimonio: Que con intervencion del Cavallero Procurador Gral. forme Inventario de los papeles de dha escrivania, y se ponga en el Archivo de esta Ciudad.

Papel al Caudal
 do...

Reconociendose la brevedad del tiempo, y los repetidos accidentes que terminan males en perjuicio de la salud publica: Descuerdo la Ciudad implorar las divinas misericordias para conseguir con brevedad y felicidad. Acuerda escriva papel al Caudal de la C. de Lopera para que escriva resolver las Vocaciones publicas que tubiere por conveniente.

Amotacion sobre vino extranjero

Memorial de Salvador Munoz, arrendador del proprio de la Amotacion, haciendo presente el perjuicio que se le sigue en sus emolumentos, contra prohibicion de la entrada de vino extranjero el que estan introduciendo los Cauceseros, con capa de Cochinos, y demas razones, que alega: La Ciudad haviendolo oido tratado, y confiado Acordo se abran las puertas, para la entrada del vino extranjero sin embargo de la ordenanza, que lo prohibe, desandada en su fuerza

